

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 045 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 013		Fecha: 28/01/2021			Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 045 2016 00298	Ejecutivo Singular	FINANZAS Y AVALES FINAVAL	EDWIN ALEXANDER CALDERON DUARTE	Auto requiere	27/01/2021	1
11001 40 03 045 2016 00298	Ejecutivo Singular	FINANZAS Y AVALES FINAVAL	EDWIN ALEXANDER CALDERON DUARTE	Auto pone en conocimiento Se declara surtido, en debida forma, el emplazamiento de todos los acreedores que tengan créditos con títulos de ejecución en contra de los deudores	27/01/2021	5
11001 40 03 045 2016 00475	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. B.B.V.A COLOMBIA	JUAN MANUEL RAMOS COMBARIZA	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	27/01/2021	1
11001 40 03 045 2016 00475	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. B.B.V.A COLOMBIA	JUAN MANUEL RAMOS COMBARIZA	Auto ordena comisión DECRETA SECUESTRO	27/01/2021	1
11001 40 03 045 2016 00475	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. B.B.V.A COLOMBIA	JUAN MANUEL RAMOS COMBARIZA	Auto Declara Desierto Recurso	27/01/2021	1
11001 40 03 045 2016 01174	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	PEDRO ENRIQUE LOZA VALENCIA	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	27/01/2021	1
11001 40 03 045 2017 00331	Ejecutivo Singular	COMERCILIZADORA FINANSIAR & SAS	YANETH LOZANO RENDON	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	27/01/2021	1
11001 40 03 045 2017 00361	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA S.A.	MAURICIO R. PASTRA NA	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	27/01/2021	1
11001 40 03 045 2019 00713	Despachos Comisorios	CARLOS DANIEL RINCON	GABRIEL PUERTA HOYOS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Diligencia 16 DE ABRIL 2021 A partir de 8 : 00 AM.	27/01/2021	1
11001 40 03 045 2021 00046	Tutelas	DIANA DIMELZA TORRES MUÑOZ	SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES	Auto rechaza tutela	27/01/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/01/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUIS ARNULFO GUZMÁN RAMÍREZ
SECRETARIO